

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

dha. Ciudad en donde que este le hūiera pago de la cantidad de
quatrocientos sesentay Nueve Rs. y catorce mrs. que por el suso
dho. año gastado y pagado a D^o Nicolas Antonio Velluga canoni-
go que fue de la Catedral de esta Ciudad en cuya demanda a Recaudo
sentencia por la que se ha absuelto al dho. Alfonso de campos y en
su virtud condenado en las costas al dho. Jayme Breau todo lo
qual ha echo constar por testimonio dado por Patricio Peres ten-
duña Es.^{no} del numero de esta Ciudad ante quien a el parecer per-
der dha. Demanda del que se registra la Interposicion de dha.
Apelacion executada por parte del expresado Jayme Breau
y su Admision por la Real Justicia de esta Ciudad en el efecto
de volutiva quien de su contento Inteligencia da hubo por presen-
tado en dho. Grado de Apelacion a la parte del nombrado Jayme
Breau y en su virtud = Avido que para hacer Nombriamiento de
Jueces Consistoriales que puzredan a la sustanciacion y Deter-
minacion de dha. pretension se soue entre los Cavalleros Re-
sidentes que presentese hallan y los que por suerte salieron son los
mismos que esta Ciudad nombra por tales Jueces y ariendos e pro-
vizado el sortedo en la Regular forma tocol la suerte a los señores
D^o Juan felix Mateos Rondon y Luna, y D^o Juan Gregorio
Albuquerque Residentes perpetuos de esta dha. Ciudad quienes
tando presentes Aceptaron y Juraron su encargo y de este Decre-
to se Deduzca copia testimoniada por qualquiera de los presen-

